



RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A. –TG+
BPIN:	2020130010075
Dependencia:	Transcaribe S.A.
Líder de dependencia:	María Claudia Peñas Arana
Periodo de análisis:	2021
Fecha de elaboración:	10 de septiembre de 2021

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Transcaribe S.A. presenta dificultades para atender las necesidades propias y de los demás actores de la operación del sistema (empresas vinculadas, usuarios) debido a varias razones, entre ellas la deficiencia de los recursos asignados para su fortalecimiento/optimización y los retrasos en los tiempos de operación de las rutas debido a la influencia de agentes externos que afectan la movilidad y provocan trancones en la ciudad (buses del TPC, mototaxismo, invasión del espacio público, vehículos colectivos, infraestructura vial deficiente). La falta de mantenimiento a la infraestructura vial del sistema contribuye en gran medida al descontento de la población por el servicio prestado, sobre todo en barrios populares que es donde se evidencia mayormente esta situación.

La implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe está sujeta a diversos aspectos que deben ser considerados para el trazado de las metas a cumplir en el cuatrienio 2020-2023, entre los cuales destacan el pago de los dineros adeudados por parte del Distrito a Transcaribe en su rol de operador del SITM Transcaribe, la chatarrización total de los buses del Transporte Público Colectivo, la eliminación del transporte ilegal en la ciudad, los resultados que arroje el estudio de consultoría para la actualización del modelo de transporte del SITM y el alcance de la demanda referente para poder continuar con las fases de implementación. Aunado a ello, es menester añadir un nuevo elemento a la lista, el cual es, la superación del déficit financiero producido por las medidas de limitación a la locomoción y restricción en el límite de ocupación de los vehículos del sistema, implementadas con ocasión de la pandemia del COVID-19.

Así mismo, es fundamental reiterar la importancia de que los 3 operadores del SITM - SOTRAMAC S.A.S - TRANSAMBIENTAL S.A.S. y TRANSCARIBE OPERADOR (DISTRITO)-,



realicen los desembolsos al Fondo Único de Desintegración y Operadores – FUDO, que le corresponden en los términos contractuales señalados, debido a que con estos recursos se garantiza la continuidad del Plan de implementación de rutas del SITM y el retiro de sus homologas del TPC.

De los aportes que debe realizar Transcaribe en su Rol de Operador de la porción No. 2 del SITM, los desembolsos #3 y #4 se encuentran en mora desde 2017, frente al no envío, por parte del Distrito, de las sumas a las que se encuentra obligado al haber asumido la prestación del servicio de transporte masivo, por declararse desiertas las licitaciones. Por ello, para poder continuar con este proceso, es necesario que TRANSCARIBE S.A. en su rol de Operador, cumpla con los aportes pendientes a cargo del Distrito de Cartagena.

En síntesis, la debilidad institucional y operacional del sistema y la situación presentada por ocasión de la pandemia COVID-19 ha generado lo siguiente:

- Demora en chatarrización de vehículos del TPC,
- Paralelismos de los buses
- Incumplimiento de meta de demanda esperada: con ocasión de la pandemia, se pasó de transportar 140.000 pasajeros/día a alrededor de 19.000 pasajeros/día en la actualidad, disminuyendo la demanda de servicios hasta en un 90% (9.000 pasajeros) entre marzo y junio de 2020, entre junio y septiembre se redujo a una disminución del 87% (18.500 pasajeros), y de septiembre a noviembre se pasó al 74% (36.500 pasajeros),
- Competencia desleal,
- Aumento de tarifa técnica debido a condiciones deficientes para chatarrización y con ocasión de la pandemia, en enero se tenía una tarifa técnica de 3.320 pesos vs una tarifa usuario de 2.500. Con ocasión de la pandemia y el porcentaje de ocupación reducido la tarifa llegó a picos de 23.000 pesos (el valor más alto registrado en el transcurso del año), teniendo un promedio en 2020 de 7.850 pesos vs la tarifa usuario establecida para 2020 de 2.600 pesos,
- Incremento de los prestadores de servicios de transporte al margen de la ley,
- Insuficiente apoyo a la operación de la porción 2 del SITM.

Como justificación, el presente proyecto se pretende mejorar y fortalecer los procesos misionales de Transcaribe S.A., así como mediar en el cumplimiento de las metas del nuevo Plan de Desarrollo “Salvemos a Cartagena”, que contribuyen a la total implementación del sistema que es el objetivo final por alcanzar. Todo esto con el objetivo de suministrar un mejor servicio operacional a la comunidad de Cartagena desde la entidad en acompañamiento con sus contratistas.

Teniendo en cuenta que Transcaribe S.A. es una entidad clave para el desarrollo de la ciudad de Cartagena, debido a que se encargará totalmente de la prestación del servicio de Transporte Público del distrito, es importante que el servicio a prestar a la comunidad sea óptimo y de calidad, optimizando los resultados de las metas planteadas en el actual Plan de Desarrollo Distrital, por lo que no basta sólo contar con funcionarios de



competencias profesionales adecuadas sino también con los medios y recursos para que los procesos institucionales y misionales funcionen y sigan el curso que deberían seguir. En este sentido, garantizar el correcto funcionamiento de la entidad y que los procesos se lleven a cabo y se cumplen en los tiempos y con las condiciones requeridas contribuye a la prestación de un servicio óptimo y de calidad para el usuario.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

a. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer operacionalmente el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena de Indias mediante la adopción de estrategias conjuntas con el distrito de Cartagena que contribuyan a enfrentar y solventar el déficit que atraviesa el sistema

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Objetivos relacionados con las Causas directas

- Implementar las rutas de faltantes del sistema que garanticen la oferta de servicios con cobertura en el 100% de la ciudad y propicien el avance de las etapas faltantes en la implementación del sistema.

Objetivos relacionados con las Causas indirectas

- Fomentar el Apoyo a la porción 2 y los demás Operadores del sistema, por parte del Distrito de Cartagena, de forma que se pueda realizar el mantenimiento oportuno a los vehículos en operación para garantizar el cumplimiento del itinerario de las diferentes rutas.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto está enfocado al fortalecimiento operacional del sistema, de forma que se fortalezca el componente operacional brindando un servicio óptimo que satisfaga las necesidades de transporte de la población del distrito de Cartagena, quien son la población objetivo del proyecto, así como el cumplimiento de compromisos contractuales adquiridos con las empresas vinculadas a la entidad. El horizonte del proyecto se planteó inicialmente para la vigencia 2021, sin embargo este debe ejecutarse durante todo el cuatrienio de la actual administración.

Para lograr el objetivo del proyecto, es de vital importancia contar con el apoyo integral del distrito para que el sistema pueda garantizar su óptimo funcionamiento y prestación de servicio de calidad hacia la ciudadanía.



5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN.

Recursos asignados al Proyecto (millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	Porcentaje Año Ejecutado % (2) / (1)
2021	\$ 18.496.678.902,00	\$ 18.496.678.902,00	100%

6. LOGROS Y METAS

- **Cuantitativo**

Indicador	Unidad de medida	Programado	Logrado	% alcanzado
Servicio de transporte público organizado implementados (SITM, SITP, SETP, SITR)	Número de pasajeros diarios	90.000	59.977	66,64%

- **Cualitativo**

Durante la ejecución del proyecto se ha podido mantener el cumplimiento de los indicadores planteados dentro de este, contribuyendo al aumento del número de pasajeros movilizados diariamente que es el objetivo del mismo.

7. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y/O OBSERVACIONES

Las principales limitaciones que ha tenido el proyecto para su desarrollo ha sido el desembolso de los recursos, dada la situación que atraviesa el sistema y las diferentes regulaciones con ocasión de la pandemia de la COVID-19 que han contribuido a la disminución de la demanda.